 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Educadores</small>	FORMATO	Código: FOR-PES-001
	FICHA DE REGISTRO, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN	Versión: 07
	Proceso : Planeación Estratégica	Fecha de Aprobación: 20-03-2025

PROGRAMACIÓN GENERAL
1. IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN

CÓDIGO DEL PROYECTO	43202	NOMBRE DEL PROYECTO	GESTIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN UPN
----------------------------	-------	----------------------------	--

OBJETIVO GENERAL: Realizar los procesos de adecuación y mejoramiento de espacios físicos según los requerimientos y normas técnicas exigidas por las diversas entidades del orden nacional y distrital para la prestación de servicios de educación, salud, restaurante, etc.

2. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

2.1 PROGRAMACIÓN GENERAL
Es necesario formular un Plan Maestro de Infraestructura Física que sirva de guía para el fortalecimiento, desarrollo, adecuación y distribución eficiente de los espacios que demanda la comunidad universitaria. Este documento será el instrumento que contenga la planificación general a mediano y largo plazo, mediante el cual se tomarán las decisiones en materia de inversión en la adecuación de las instalaciones o en nuevos proyectos de construcción o adquisición de inmuebles. Así mismo la dotación de espacios académicos y administrativos de la Universidad. Este Plan Maestro se deberá acompañar de planes anuales de obra para atender las intervenciones a corto plazo.

En este sentido se continuarán buscando alternativas, de la mano del Concejo de Bogotá, el Congreso de la República, la Alcaldía de Bogotá y el Gobierno Nacional, para lograr mejores condiciones en la planta física en todos nuestros escenarios de formación y ya que se requiere seguir ampliando y mejorando los espacios, para coadyuvar a un buen clima de trabajo y mitigar los riesgos que produce el hacinamiento.

2.2. JUSTIFICACION
La Universidad Pedagógica Nacional actualmente alberga más de 12.000 estudiantes, y más de 1.876 funcionarios entre administrativos, contratistas, trabajadores oficiales y docentes que laboran en las diferentes dependencias académicas, administrativas y en los programas de educación que se ofrecen al país, en las diferentes instalaciones de la Universidad.

Algunas de las edificaciones superan los 50 años de antigüedad, las mismas se construyeron de acuerdo con las características técnicas de la época y si bien no presentan a la vista problemas estructurales, las mismas no dan cumplimiento a lo establecido en la Ley 400 de 1997 sobre sismo-resistencia ni a las normas eléctricas RETIE y de iluminación RETILAP, o modernización de las redes de voz y datos, etc., lo que obliga en un principio a programar las reparaciones locativas de los espacios más críticos y a construir nuevas instalaciones de redes para mantener en óptimo funcionamiento la Universidad, y en un futuro, dependiendo de los recursos y de los proyectos de construcción de un nuevo campus universitario y programar si es necesario, el reforzamiento estructural de las edificaciones que lo requieran, ya que por sus mismas condiciones de vulnerabilidad o por la necesidad de dar cumplimiento a las normas de sismo-resistencia para edificaciones de uso dotacional y educativo.

Así mismo, se busca optimizar las inversiones de la universidad para mejorar la disponibilidad de recursos de apoyo y mobiliario para las aulas de clase, laboratorios y aulas especializadas identificadas por las unidades académicas, dando prioridad a la dotación y disponibilidad de recursos académicos para los programas de pregrado y posgrado, como los laboratorios y salas especializadas, estableciendo para cada uno de ellos el estado actual en relación con equipos, instrumentos, materiales, condiciones físicas de las instalaciones, entre otros.

2.3. POBLACIÓN OBJETIVO

CARACTERIZACIÓN	Población estudiantil, Docente y Servidores (contratistas, administrativos, supernumerarios, trabajadores oficiales)
CANTIDAD	Población beneficiaria directa: 9.000 estudiantes de pregrado; 1500 estudiantes de posgrado; 1900 estudiantes de básica, media, especial y preescolar; 15.000 de cursos de extensión y proyección social; 1000 docentes UPN; 800 servidores (contratistas, administrativos, supernumerarios, trabajadores oficiales).
LOCALIZACIÓN	Bogotá D.C - Todas las instalaciones de la UPN

2.4. CONTEXTO TEÓRICO

No Aplica



3. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

FUENTE	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	APROPIACIÓN A LA FECHA
20.12	Recursos Propios Atenea JE 4	\$ 4.828.313.372	\$ 0	\$ 4.828.313.372
20.11	Recursos Propios Atenea JE 3	\$ 4.028.533.749	\$ 0	\$ 4.028.533.749
21.10.10	Rendimientos Recursos Nación Inversión	\$ 25.611.466	\$ 0	\$ 25.611.466
21.10.07	Rendimientos Recursos Plan de Fomento a la Calidad	\$ 525.538.935	\$ 0	\$ 525.538.935
21.20.08	Rendimientos recursos cooperativas gestión	\$ 35.748	\$ 0	\$ 35.748
21.10.06	Recursos del Balance Plan de Fomento a la Calidad	\$ 2.359.303.904	\$ 0	\$ 2.359.303.904
21.17.01	Recursos del Balance - Estampilla UNAL	\$ 645.347.474	\$ 0	\$ 645.347.474
21.20.01	Recursos del Balance - Propios inversión	\$ 1.897.462.484	\$ 0	\$ 1.897.462.484
20.07	Aportes de Otras Entidades-Bogotá	\$ 1.720.405.578	\$ 0	\$ 1.720.405.578
TOTAL PRESUPUESTO DEL PROYECTO		\$ 16.030.552.710	\$ 0	\$ 16.030.552.710

4. MODIFICACIONES AL PROYECTO

No.	Tipo de la Modificación	Información de la modificación.										Fecha de la Modificación	Versión	Descripción de la modificación y acto administrativo que la soporta
		Información básica	Metas	Indicadores	Actividades	Presupuest	Fuentes de financiación	Población objetivo	PAA	Reporte de Seguimiento				
1	Versión Inicial del Proyecto en la vigencia	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	19/dic/2025	1	Se realiza programación inicial de la ficha para la vigencia 2026. Se programan proyectos del INV-43202-1 al INV-43202-6 y sus respectivas metas en el seguimiento
2	Adición de recursos al proyecto		x		x	x	x				x	19/ene/2026	2	Se incorporan recursos de acuerdo a la Resolución N° 0020 del 14 de enero de 2026 Se incluyen del INV-43202-7 al INV-43202-12 Se ajusta programación y seguimiento del proyecto
3	Adición de recursos al proyecto		x		x	x	x				x	23/ene/2026	3	Se incorporan recursos de acuerdo a la Resolución N° 0037 del 22 de enero de 2026 Se incluye el INV-43202-14 y se ajusta programación y seguimiento del proyecto
4	Otras modificaciones		x		x						x	10/mar/2026	4	Se modifica el INV-43202-13 Se incluye del INV-43202-15 al INV-43202-17 y se ajusta programación y seguimiento del proyecto
5	Otras modificaciones		x		x						x	26/mar/2026	5	Se modifican los códigos UNSPSC del INV-43202-3 Se modifica los valores del INV-43202-13 Se incluye del INV-43202-18 con sus respectivas acciones en programación y seguimiento

5. RESPONSABILIDAD DE LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO

CENTRO DE RESPONSABILIDAD		COORDINACIÓN DEL PROYECTO	
 <small>Firma del(a) Responsable del Proyecto</small>	 <small>Firma del(a) Coordinador(a) del Proyecto</small>		
Nombres y Apellidos	YANETH ROMERO COCA	Nombres y Apellidos	ERNESTO CARLOS MOLINA MEDINA
Cargo	Vicerrectora Administrativa y Financiera	Cargo	Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura Física
Tipo Vinculación:	Libre nombramiento y remoción	Tipo Vinculación:	Supernumerario
Centro Responsabilidad	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Centro Responsabilidad	Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura Física
Fecha Visto Bueno	27/03/2026	Fecha solicitud	27/03/2026